



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

Lima, 10 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00022-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores (as)

Directores (as) de las instituciones educativas de la UGEL 02

Presente. -

Asunto: LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA SU PARTICIPACIÓN EN LOS NIVELES BÁSICO INTERMEDIO Y AVANZADO DEL PROGRAMA KHAN ACADEMY – 2026.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00060-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que su institución educativa ha sido focalizada para participar en el Programa Khan Academy 2026, según lo dispuesto por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM).

Para nuestra jurisdicción de la UGEL 02, se han seleccionado un total de 99 instituciones educativas, distribuidas en los niveles avanzado (5), intermedio (23) y básico (71). En ese sentido, se brindan las siguientes precisiones para asegurar la implementación oportuna:

1. Consulta de Instituciones Focalizadas

La relación detallada de las instituciones de la UGEL 02 que forman parte de este programa puede ser verificada en el siguiente enlace oficial provisto por la DRELM: https://drive.google.com/drive/folders/1CT0lqXPt4uL7tGeHYRafi4_bF4-wd8wd?usp=sharing

2. Registro de Participantes

Para el registro de los equipos directivos y docentes de 4.º a 6.º grado de primaria y de 1.º a 5.º grado de secundaria en las áreas de matemática y Ciencia y Tecnología, es necesario ingresar al siguiente formulario, siendo el plazo de registro hasta el 28 de febrero: <https://khanacademy.institutoapoyo.org.pe/2026/forms/ficha-de-la-institucion>

Asimismo, se comparte un video tutorial para el llenado del formulario: <https://youtu.be/CtJ991yxW4Q>

Al respecto, este programa representa una oportunidad fundamental para fortalecer las competencias digitales y pedagógicas en beneficio de nuestros estudiantes. Por lo expuesto, se solicita a su despacho dar cumplimiento a lo requerido dentro de los plazos establecidos para evitar inconvenientes en el inicio de las actividades académicas.

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2026-INT-0148140 CLAVE: 587612

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de la Gestión Educativa Básica Regular y Especial
UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2026, concedida mediante R.D. N° 09680- 2025 –UGEL 02 de fecha 30 de diciembre del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
CORM/E (e). AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2026-INT-0148140 CLAVE: 587612

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

